



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 6438

TALCA, 15 DIC. 2014

VISTOS:

La presentación del Presupuesto para el año 2015, el acuerdo del Concejo en sesión extraordinaria del 12 de Diciembre del 2014, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, refundida,

CONSIDERANDO:

Que al someterse a votación el Presupuesto fue aprobado por 4 votos a favor, 2 en contra y una abstención.

DECRETO:

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar Presupuesto Municipal, Servicios de Educación, Servicio de Salud y Cementerio año 2015.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECF/YAY/cvt

Distribución:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direc. Comunal de Salud
- Direc. Comunal de Educación
- Adm. Cementerio
- Secretaría Municipal
- Concejo
- Depto. Control

15/12/2014

- y ✓

